

PROGRAMA PYME SOSTENIBLE 2024**ANEXO 1****LISTADO DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN SEDE ELECTRÓNICA**

Nº orden según registro sede	Fecha Registro sede (hh:mm:ss)	LISTADO DE SOLICITUDES REGISTRADAS EN SEDE ELECTRÓNICA
01	24/4/2024. 10:08:23	ACEITE DE JAÉN ONLINE, SL
02	1/5/2024. 20:19:05	ALBALOMA INVERSIONES, SL
03	2/5/2024. 13:57:27	CENTRO PERIO-IMPLANTOLÓGICO MAXILLARIS SL
04	6/5/2024. 11:24:53	GARCÍA MORÓN SAT
05	8/5/2024. 16:55:11	PLÁSTICOS ALCAUDETE, SL
06	9/5/2024. 10:34:29	ACEITES GUADALQUIVIR, SCA
07	14/5/2024. 17:00:38	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, SL
08	15/5/2024. 19:22:18	GAMIZ Y PERERA INVERSIONES, SL
09	16/5/2024. 13:45:27	MADE CEREALES, SL

ANEXO 2A

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS A SORTEO

FECHA PUBLICACIÓN: 21/5/2024

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL SORTEO		
Nº orden según registro sede	Fecha Registro sede (hh:mm:ss)	RAZÓN SOCIAL
01	24/4/2024. 10:08:23	ACEITE DE JAÉN ONLINE, SL
02	1/5/2024. 20:19:05	ALBALOMA INVERSIONES, SL
03	2/5/2024. 13:57:27	CENTRO PERIO-IMPLANTOLÓGICO MAXILLARIS SL
04	6/5/2024. 11:24:53	GARCÍA MORÓN SAT
05	8/5/2024. 16:55:11	PLÁSTICOS ALCAUDETE, SL
06	9/5/2024. 10:34:29	ACEITES GUADALQUIVIR, SCA
07	14/5/2024. 17:00:38	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, SL
08	15/5/2024. 19:22:18	GAMIZ Y PERERA INVERSIONES, SL
09	16/5/2024. 13:45:27	MADE CEREALES, SL

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS AL SORTEO		
Nº orden según registro sede	RAZÓN SOCIAL	CAUSA DE NO ADMISIÓN
		Indicar causa, por ejemplo, solicitud duplicada/ solicitud fuera de plazo

Notas:

- ➔ En el caso de solicitudes duplicadas, sólo se ha tenido en cuenta la primera solicitud de esa razón social.
- ➔ Los solicitantes podrán presentar alegaciones durante un plazo de **5 días hábiles**, contados desde el día siguiente al de exposición de esta lista provisional para sorteo, mediante escrito presentado a través de la Sede electrónica de la Cámara (www.sede.camara.es/sede/andujar).

ANEXO 2B ANUNCIO FECHA SORTEO

→ CELEBRACIÓN SORTEO ANTE NOTARIO

Fecha: 29/5/2024

Lugar: Notaría de Andújar. C/ Ollerías, 45. 23.740 Andújar (Jaén)

Hora: 10:00

→ PROCEDIMIENTO SORTEO:

1. Las solicitudes admitidas tendrán asignado un número que es el que figura en los listados publicados.
2. En el acto de celebración del sorteo se irán extrayendo, de forma aleatoria, tantos números, como número de solicitudes haya en la lista definitiva de admitidos al sorteo.
3. El orden en el que hayan sido extraídos dichos números determinará el orden de prelación entre las citadas solicitudes para su posterior valoración.

Para cualquier otra información adicional, contacten con la Cámara de Comercio a través del siguiente correo electrónico: javierherrera@camaraandujar.com